

Acuse

SFA-SSE/04-34/2024

M.C. Arturo Kampfner Díaz
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango
Presente.-

Por este medio, me permito remitir el anexo que contiene el presupuesto aprobado de la Universidad a su digno cargo, que a partir de enero de 2024 será ejercido con cargo a los programas presupuestarios correspondientes y con sujeción a los Capítulos, Conceptos y Partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y las disposiciones de la Ley General Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y demás Ordenamientos aplicables, en estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango.

El importe del Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2024 es de: **\$92,705,785.00** son: **(Noventa y dos millones setecientos cinco mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.)**

Solicito a usted dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 16,17,18 y 19 de la Ley antes mencionada, publicada en el Periódico oficial No. 105 del 31 de Diciembre de 2023, toda vez que es prioridad del titular del Poder Ejecutivo Estatal, la racionalización y optimización de los recursos y la generación de valor público, por lo que enfatizo la importancia de observar las medidas de austeridad, disciplina, eficiencia y transparencia del gasto público de la Administración Pública del Estado de Durango, que se detallan en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis mejores deseos de salud, prosperidad y éxito en todos sus proyectos para este año que inicia y le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e
Victoria de Durango, Dgo., a 04 de enero de 2024
La Secretaria de Finanzas y de Administración

Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas

C.c.p.

Ing. Ernesto Partida Hernández.- Subsecretario de Egresos de la SFA.
Ing. Luis Felipe Aguirre Chávez.- Director de Programación y Presupuesto

Elaboró	Revisó
Ing. Luis Felipe Aguirre Chávez	Ing. Ernesto Partida Hernández

Gobierno del Estado de Durango
 Secretaría de Finanzas y de Administración
 Subsecretaría de Egresos
 Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2024



DURANGO
 GOBIERNO DEL ESTADO

ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2210802000011 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO	8,582,163	5,381,715	8,645,421	3,011,383	6,482,294	5,090,853	9,413,837	6,287,702	5,710,130	6,063,936	5,738,013	22,298,338
10000 NO ETIQUETADO	3,064,663	264,662	264,656	261,775	257,697	250,062	250,064	250,065	250,065	250,068	250,068	249,908
41501 TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS PERSONALES	128,317	127,406	127,401	127,398	125,683	124,288	124,288	124,288	124,288	124,291	124,292	124,292
41502 TRANSFERENCIA PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	65,331	65,331	65,330	65,330	64,790	58,550	58,550	58,550	58,550	58,550	58,550	58,550
41503 TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS GENERALES	71,925	71,925	71,925	69,047	67,224	67,224	67,226	67,227	67,227	67,227	67,226	67,066
20000 ETIQUETADO	89,641,122	5,117,053	8,380,765	2,749,608	6,224,597	4,840,791	9,163,773	6,037,637	5,460,065	5,813,868	5,487,945	22,048,430
41501 TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS PERSONALES	89,641,122	5,117,053	8,380,765	2,749,608	6,224,597	4,840,791	9,163,773	6,037,637	5,460,065	5,813,868	5,487,945	22,048,430

M.C. Arturo Kampfner Díaz
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango
Presente.-

Por este medio, me permito remitir el anexo que contiene el presupuesto aprobado de la Universidad a su digno cargo, que a partir de enero de 2024 será ejercido con cargo a los programas presupuestarios correspondientes y con sujeción a los Capítulos, Conceptos y Partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y las disposiciones de la Ley General Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y demás Ordenamientos aplicables, en estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango.

El importe del Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2024 es de: **\$92,705,785.00** son: **(Noventa y dos millones setecientos cinco mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.)**

Solicito a usted dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 16,17,18 y 19 de la Ley antes mencionada, publicada en el Periódico oficial No. 105 del 31 de Diciembre de 2023, toda vez que es prioridad del titular del Poder Ejecutivo Estatal, la racionalización y optimización de los recursos y la generación de valor público, por lo que enfatizo la importancia de observar las medidas de austeridad, disciplina, eficiencia y transparencia del gasto público de la Administración Pública del Estado de Durango, que se detallan en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis mejores deseos de salud, prosperidad y éxito en todos sus proyectos para este año que inicia y le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e
Victoria de Durango, Dgo., a 04 de enero de 2024
La Secretaria de Finanzas y de Administración

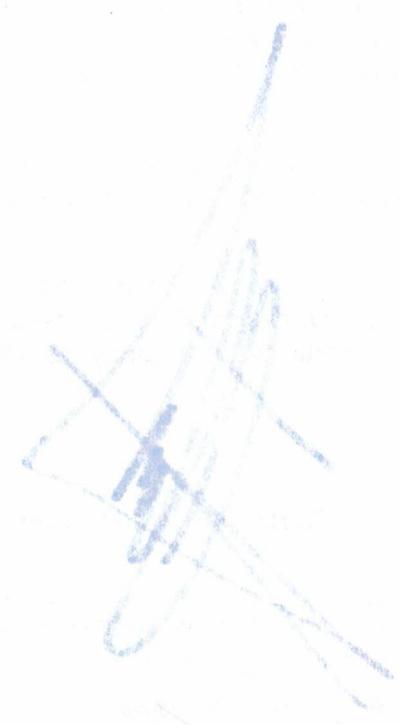
Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas

C.c.p.

Ing. Ernesto Partida Hernández.- Subsecretario de Egresos de la SFA.
Ing. Luis Felipe Aguirre Chávez.- Director de Programación y Presupuesto

Elaboró	Revisó
Ing. Luis Felipe Aguirre Chávez	Ing. Ernesto Partida Hernández

Handwritten text, possibly a signature or name, located at the top center of the page.



Gobierno del Estado de Durango
 Secretaría de Finanzas y de Administración
 Subsecretaría de Egresos
 Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2024



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2210802000011 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO	8,582,163	5,381,715	8,645,421	3,011,383	6,482,294	5,090,853	9,413,837	6,287,702	5,710,130	6,063,936	5,738,013	22,298,338
10000 NO ETIQUETADO	3,064,663	264,662	264,656	261,775	257,697	250,062	250,064	250,065	250,065	250,068	250,068	249,908
41501 TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS PERSONALES	1,506,232	127,406	127,401	127,398	125,683	124,288	124,288	124,288	124,288	124,291	124,292	124,292
41502 TRANSFERENCIA PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	735,962	65,331	65,330	65,330	64,790	58,550	58,550	58,550	58,550	58,550	58,550	58,550
41503 TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS GENERALES	822,469	71,925	71,925	69,047	67,224	67,224	67,226	67,227	67,227	67,227	67,226	67,066
20000 ETIQUETADO	89,641,122	5,117,053	8,380,765	2,749,608	6,224,597	4,840,791	9,163,773	6,037,637	5,460,065	5,813,868	5,487,945	22,048,430
41501 TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS PERSONALES	89,641,122	5,117,053	8,380,765	2,749,608	6,224,597	4,840,791	9,163,773	6,037,637	5,460,065	5,813,868	5,487,945	22,048,430

